

RESOLUCIÓN No. 00250

19 JUN 2013

“Por medio de la cual se suspende el sistema de Pico y Placa de las instalaciones de la IUE desde el 17 de junio hasta el 19 de julio de 2013”

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución y,

CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con la resolución 1889 de 2011 se acogió el sistema pico y placa de la IUE, actualizado mediante resolución 0041 de 2012, y renovado mediante resolución 0017 del 29 de enero de 2013 desde el 4 de febrero hasta el 3 de agosto de 2013.
- B. Que teniendo en cuenta el periodo de vacaciones de mitad de año de los estudiantes de la Institución Universitaria de Envigado, los espacios de parqueadero ofrecen una mayor disponibilidad optimizando su uso.
- C. Que es recomendable suspender el pico y placa dentro de las instalaciones de la IUE.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

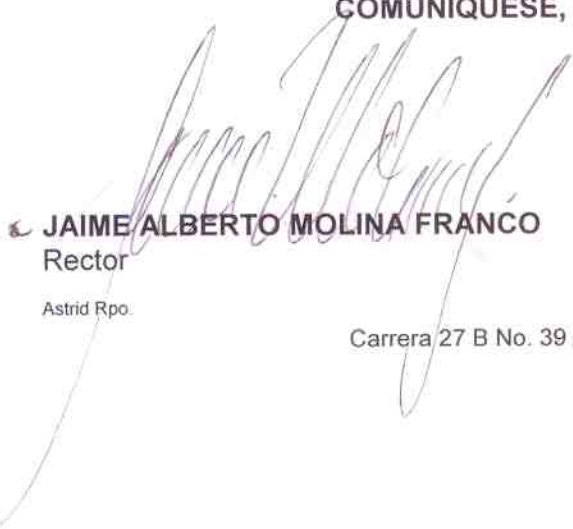
ARTÍCULO 1. Suspender el sistema pico y placa dentro de las instalaciones de la IUE para los vehículos automotores (carros), desde el 17 de junio hasta el 19 de julio de 2013, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2. Ordénese a la Oficina de Servicios Generales, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta resolución.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Envigado, **19 JUN 2013**

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector

Astrid Rpo.


LINA MARIA GARCIA BUILES
Secretaria General

Carrera 27 B No. 39 A Sur 57 – PBX: 339 10 10 – Fax: 333 33 29
Envigado – Colombia
www.iue.edu.co